

ACTA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

SCHWAGER S.A.

En Santiago, a **28 de abril del 2021**, siendo las 11:07 horas, estando los asistentes conectados por video conferencia, pero formalmente celebrada la junta y teniendo como asiento en las dependencias de la sociedad ubicadas en Isidora Goyenechea 3000 piso 24 oficina 2408 de la comuna de Las Condes, se llevó a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad anónima abierta **SCHWAGER S.A.**, Rol Único Tributario 96.766.600-9, junta que fue presidida por el Presidente del Directorio y por lo tanto de la sociedad, don **ANDRÉS RICARDO ROJAS SCHEGGIA**, actuando como secretario el Gerente General de la compañía don **ALEX ACOSTA MALUENDA**, oportunidad en que se trataron las materias y se adoptaron los acuerdos que a continuación se indican:

PRESIDENTE: Muy buenos días Señores Accionistas: Siendo las 11.07 horas, del día **28 de abril de 2021**, en mi calidad de Presidente de Schwager S.A. y de conformidad con sus Estatutos, presido la presente Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente al ejercicio **2020**. Se informa que de la presente junta se está tomando una grabación o registro de audio y video desde la plataforma electrónica en la que nos encontramos. Actuará como secretario de esta Junta el señor Gerente General de la sociedad, don ALEX ACOSTA MALUENDA. Como fue comunicado oportunamente y está materializado a vista de todos los

asistentes, la presente junta general ordinaria de accionistas se celebra a través de medios remotos consistentes en comunicación simultánea por video conferencia, en la forma establecida en la Norma de Carácter General número 435 y en el oficio circular número 1141 del 18 de marzo del 2020, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero. Se deja también constancia que el sistema de identificación, enrolamiento y votación es gestionado por la empresa **DCV Registros S.A.**, lo que garantiza el cumplimiento de las mencionadas normas.

VOTACIONES: En relación a las votaciones, éstas se harán por los accionistas a través de un mecanismo de votación virtual de la Bolsa de Santiago que cada uno de los asistentes tiene a su disposición por el hecho de haberse registrado e ingresado con la clave respectiva, las que serán escrutadas por DCV Registros S.A., salvo en cuanto algunas o todas ellas puedan realizarse por aclamación o a viva voz. Solicito a continuación al Señor Fiscal de la Compañía, don JUAN ARNALDO FIGUEROA ASTUDILLO, que dé cuenta del cumplimiento de las formalidades necesarias para la correcta constitución de esta Junta.

FISCAL: Buenos días señores accionistas: Las formalidades cumplidas para la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, fueron las siguientes:

1. **CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA:** Se encuentran presentes en sala **y por medios remotos**, personalmente o debidamente representados, accionistas que reúnen entre todos ellos la cantidad de **17.178.903.622 acciones**, que equivalen a un **84,71%** del total de las acciones emitidas por la sociedad y que se encuentran suscritas, que son -a la fecha- la cantidad

de **20.279.378.553** acciones (**veinte mil doscientos setenta y nueve millones trescientos setenta y ocho mil quinientos cincuenta y cinco acciones**). Los señores accionistas o sus representantes, han firmado la Hoja de Asistencia **o se han identificado y enrolado para los efectos de participación por medios remotos**, y todos ellos corresponden a accionistas registrados como tales en el Registro de Accionistas de la sociedad, con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha. Los poderes de las personas que concurrieron en representación de accionistas fueron aprobados sin observaciones ni necesidad de calificación, quedando éstos archivados en la compañía junto a la Hoja de Asistencia debidamente firmada o registrada. Se da cumplimiento entonces al quórum establecido en los estatutos sociales y en el artículo 61 de la Ley 18.046 para celebrar esta junta y tomar acuerdo respecto de las materias señaladas en la convocatoria y otras propias de junta general ordinaria de accionistas.

La nómina de accionistas asistentes, conforme al informe generado por el DCV, es la siguiente:

Representante	Accionista	Acciones
BOZO VALENZUELA GONZALO MOISÉS	BANCHILE ADM. GENERAL DE FONDOS S A	556.547.875
CASTRO SERRA RODRIGO ANDRES	VECTOR CAPITAL CORREDORES DE BOLSA S.A.	1.509.736.575
DUARTE ROSALES AGUSTIN IGNACIO	DUARTE ROSALES AGUSTIN IGNACIO	302.120.481
JABLONOWSKY GAZITUA MAX	JABLONOWSKY GAZITUA MAX	1.371.564
MARCHANT VIO DIEGO SALVADOR	SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	688.094.533

MUÑOZ MOYA DAVIS JOSEPH	VALORES SECURITY S A C DE B	1.005.516.874
OSORIO AGUILAR PEDRO IVÁN	LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	3.628.882.945
PALACIOS IBASETA JOSE LUIS	LOS CEIBOS DE INVERSIONES SA	668.928.161
PALACIOS IBASETA JOSE LUIS	URENDA SALAMANCA BELTRÁN FELIPE	7.029.300
PALACIOS IBASETA JOSE LUIS	PALACIOS IBASETA JOSE LUIS	10.000.000
PALACIOS IBASETA JOSE LUIS	SUC. URENDA ZEGERS BELTRÁN	86.817.558
PALACIOS IBASETA JOSE LUIS	INVERSIONES ABACANTO SA	71.162.080
PALACIOS IBASETA JOSE LUIS	EMP. JOSE LUIS PALACIOS IBASETA ADM. COM. SERV. E INMOB. E.I.R.L.	17.500.000
PALACIOS IBASETA JOSE LUIS	INVERSIONES F Y F SA	32.000.000
PALACIOS IBASETA JOSE LUIS	MARIA ELENA DE INVERSIONES S.A.	1.935.254.931
PALACIOS IBASETA JOSE LUIS	MONTALBETTI MOLTEDO FRANCO	1.963.071
PALACIOS IBASETA JOSE LUIS	INVERSAC S.A.	80.000.000
PALACIOS IBASETA JOSE LUIS	INVERSIONES Y ASESORÍAS LOS JERÓNIMOS LTDA	317.758.745
PALACIOS IBASETA JOSE LUIS	SEGUROS Y RECLAMOS MARÍTIMOS LTDA.	89.134.109
POMBET BONNEFOY VLADIMIR ALFREDO	LATÍN S A DE INVERSIONES	134.802.534
POMBET BONNEFOY VLADIMIR ALFREDO	INVERSIONES MEDICAL LIMITADA	480.197.573
POMBET BONNEFOY VLADIMIR ALFREDO	SOC AGRÍCOLA AGROBOCO LTDA	67.401.266
POMBET BONNEFOY VLADIMIR ALFREDO	LATÍN VALORES LTDA	1.702.316.471

SANCES MORALES JORGE ANTONIO	SANCES MORALES JORGE ANTONIO	365.250.752
SANCHEZ ERLE JAIME	SANCHEZ ERLE JAIME	701.791.442
VERGARA VERDUGO IVÁN ENRIQUE	BANCHILE CORREDORES DE BOLSA SA	2.174.759.436
TAULIS SEPULVEDA SERGIO ANDRES	INVERSIONES TAULIS LIMITADA	542.134.123
LIZAMA HURTADO FELIPE ANDRES	LIZAMA HURTADO FELIPE ANDRES	431.223
TOTAL DE ACCIONES	PRESENTES REPRESENTADAS O	17.178.903.622

2. **CONVOCATORIA:** a) de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y en las disposiciones reglamentarias vigentes, la convocatoria a esta Junta fue acordada por el Directorio de la Sociedad, en sesión de fecha **26 de marzo del 2021**. b) La citación a Junta Ordinaria fue oportunamente comunicada a la “**Comisión para el Mercado Financiero**” y a las Bolsas de Valores del país. c) Los avisos correspondientes a la convocatoria a esta Junta Ordinaria de Accionistas se publicaron en el **Diario Financiero**, los **días 09, 15 y 22 de abril del 2021**. d) La totalidad de los señores accionistas con domicilio registrado en la sociedad, fueron citados por cartas despachadas el día **09 de abril del 2021**, a su domicilio, por correo certificado, de acuerdo a lo informado por el Depósito Central de Valores S.A.

3. **OBJETO DE LA PRESENTE JUNTA:** Según se expresa en los avisos de convocatoria, las materias a tratar corresponden a asuntos propios de una Junta Ordinaria de Accionistas y son las siguientes: 1) Cuenta del Presidente. 2) Informe del Comité de Directores y Auditoría. 3)

Información sobre operaciones relacionadas previstas en el artículo 146 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas. 4) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos al ejercicio del año **2020**. 5) Fijar la Remuneración del Directorio. 6) Fijar la Remuneración del Comité de Directores y Auditoría y aprobación del presupuesto de gastos para su funcionamiento. 7) Designación de Auditores Externos. 8) Elección de Directorio. 9) Tratar las demás materias que competen a las Juntas Ordinarias de Accionistas, conforme a la ley y a los estatutos de la sociedad.

PRESIDENTE: Habiéndose cumplido con las formalidades que establecen la ley y nuestros estatutos, siendo la hora antes indicada, declaro legalmente constituida esta Junta Ordinaria de Accionistas y abro la sesión.

PRIMER PUNTO DE LA TABLA. Cuenta del Presidente: Doy lectura a carta en la que comparto con ustedes los principales hechos del **2020**. Señores Accionistas: En mi calidad de Presidente de Schwager S.A. y en representación de su directorio, doy cuenta a Uds. de los aspectos más destacados en la marcha de los negocios de la compañía durante el año 2020. Para nadie son desconocidas las especiales e inéditas complejidades vividas por Chile y el mundo durante el último año. Los efectos de la pandemia global del Covid-19 afectaron profundamente la economía chilena que, de acuerdo a las cifras del Banco Central, se contrajo en un 5,8% durante el año. La mayoría de las industrias se enfrentan grandes dificultades para desarrollar sus actividades de manera normal y la continuidad de las operaciones en un escenario tan complejo, ha sido y continúa siendo el desafío más importante. Schwager no ha estado ajeno a

esa realidad. Para enfrentarlas creó a inicios de la pandemia, la Política de Prevención Covid 19, la cual, definió estrictos protocolos sanitarios tendientes a mitigar la posibilidad de contagio al interior de las distintas operaciones de la Compañía. Si bien algunos de nuestros colaboradores han sido atacados por el virus, afortunadamente sin consecuencias mayores que lamentar, el análisis de aquellos casos positivos, muestra que han sido consecuencia de un contagio fuera de las faenas y gracias a su oportuna detección, no han afectado la continuidad de nuestras operaciones. Si bien las operaciones nunca se han discontinuado, lo que es especialmente notable en nuestra filial minera con sus más de 1.400 colaboradores, no podemos hablar de normalidad de las mismas. No es normal el esfuerzo que han debido desplegar nuestros colaboradores y ejecutivos, los que el Directorio valora enormemente. No son normales las complejidades que se enfrentan día a día para cumplir con los procedimientos auto impuestos o con aquellos que exigen las autoridades sanitarias y los clientes. Tampoco lo son las dificultades de desplazamiento o aquellas que se viven cuando algún colaborador resulta ser un caso positivo o sospechoso y debe por tanto ser reemplazado en sus funciones, no solo él, sino que todos aquellos con quienes estuvo en contacto estrecho. Tampoco son normales los aumentos de costos que se han producido en consecuencia. En este entorno complejo, con una alta carga de stress y mucho esfuerzo, no sólo hemos logrado mantener la continuidad de nuestras operaciones, sino que también, importantes mejoras en nuestros resultados. En efecto, las ventas consolidadas del presente ejercicio alcanzaron la suma de MM\$52.785, aumentando un 30.8% respecto los MM\$40.349 logrados en el ejercicio anterior. Por su parte, se alcanzó una

ganancia bruta de MM\$9.644, cifra que es un 25.4% superior a los MM\$7.692 obtenidos en el ejercicio precedente. Más relevante aún es el crecimiento experimentado por el EBITDA que logró un aumento de un 32,5%, pasando de MM\$4.850 en el 2019 a MM\$6.425 en este ejercicio. Este destacable crecimiento es explicado principalmente por Schwager Service, nuestra filial minera, que además de lograr aumentos en sus ventas, puso en marcha un completo plan de optimización de costos, efectuando cambios en su organización interna, tendientes a adaptar su organización al tamaño alcanzado y a lograr un mejor aprovechamiento de las sinergias entre los distintos contratos de una misma zona geográfica. Las ventas y la ganancia bruta de Schwager Service comparadas con las del año precedente, crecieron en un 30,2% y en un 26,3% respectivamente, continuando así con la tendencia mostrada desde su creación. El nivel de actividades que ha alcanzado la filial la posiciona como uno de los actores relevantes en la industria de servicios y soluciones en la gran minería, compitiendo en un mercado con una alta presencia de multinacionales, y alcanzando una relevante participación de mercado, que estimamos cercana al 7,5%. Hoy, Schwager Service tiene contratos adjudicados a diversos plazos que representan una venta futura de cerca de 130 millones de dólares y su área comercial se encuentra permanentemente identificando las nuevas oportunidades que se presentan en la industria, participando en aquellas licitaciones que puedan ser estratégicas o que puedan generar sinergias con los actuales contratos. La gestión de la seguridad es una preocupación constante de todos los estamentos de la compañía, lo que nos ha permitido mantener índices de accidentabilidad muy por debajo a los que existen en la industria. Sin embargo, ésta es una

tarea permanente, donde el objetivo buscado siempre será, cero accidentes. Otro aspecto a destacar es la buena relación laboral con nuestros trabajadores y con los Sindicatos de las distintas faenas. Con ellos hemos logrado generar acuerdos que han posibilitado el normal servicio de los contratos en curso. Aprovecho la oportunidad de agradecer a todos y cada uno su disposición y su esfuerzo, especialmente en las situaciones complejas que nos ha tocado enfrentar en conjunto. Gracias a ese compromiso y a la rigurosidad que demuestran nuestras personas día a día, la empresa ha podido ser exitosa en el cumplimiento de sus compromisos, efectuando trabajos oportunos, de excelencia y velando siempre por la seguridad, lo que es reconocido en las evaluaciones periódicas que efectúan los clientes. Al analizar los números en términos absolutos, queda en evidencia la importancia que representa para nuestra sociedad su filial minera Schwager Service S.A. Baste decir que sus ventas representan el 83,6% de las ventas consolidadas y explican en gran medida la ganancia bruta obtenida por la sociedad en el presente ejercicio. Esto reafirma la decisión del Directorio de continuar focalizando su accionar futuro en la industria de la gran minería en la que, gracias a lo ya alcanzado, visualizamos enormes oportunidades. Una condición fundamental para aprovechar esas oportunidades y mantener el crecimiento es contar con el financiamiento necesario. Esta es la razón principal por la que el Directorio propuso un aumento de capital, el que los señores accionistas tuvieron a bien aprobar en Junta Extraordinaria realizada en el mes de septiembre de 2020. Al momento de la redacción de esta carta podemos informar que, al 30 de marzo, terminada la segunda ronda preferente, se suscribieron 8.271.440.793 acciones equivalentes al 78,8% del total de acciones

emitidas. De acuerdo con las facultades otorgadas en la Junta de Accionistas que aprobó el aumento de capital, la colocación del remanente de 2.228.559.207 acciones, deberá ser decidida por el directorio, cumpliendo siempre con las condiciones que se establecieron en dicha Junta. El ingreso de estos recursos a la sociedad sin duda representará un alivio en sus costos financieros y una mejoría en su capital de trabajo que permitirá continuar financiando el crecimiento. Aprovechamos la oportunidad de agradecer a los señores accionistas que concurrieron a este aumento de capital, tanto a los antiguos que ejercieron su derecho preferente, como a aquellos nuevos que lo hicieron por medio de la compra de derechos. El comportamiento de los otros negocios de la sociedad fue mayoritariamente positivo. Blisa, filial a cargo de rentabilizar nuestros activos inmobiliarios en Coronel, experimentó un crecimiento de sus ingresos de un 23% y de un 143% en sus utilidades al compararlas con las obtenidas el año anterior. Schwager Biogás se adjudicó un importante contrato, logrando ventas por MM\$676 y un resultado positivo de M\$25, comenzando a contribuir a los resultados de la Compañía. Por su parte, nuestra división Electric Solutions, cuya estrategia comercial se apoya ahora en Schwager Service S.A., formando parte de la oferta de servicios y soluciones a la gran minería, logró aumentar sus ingresos en un 161.7%, y sus utilidades en un 195,2%. En cuanto a Lácteos y Energía, si bien sus ventas experimentaron un crecimiento de un 10% respecto del período anterior, alcanzando los MM\$5.475, el aumento de costos, especialmente en las tarifas de energía y aquellos asociados a las medidas sanitarias para el control de la pandemia, dieron como resultado una pérdida de MM\$181 durante el presente ejercicio. A fines de este año se hicieron cambios en la

administración de la filial, la que se ha concentrado en nuevos acuerdos comerciales y en la ampliación de la matriz de productos, decisiones que esperamos darán fruto en los años venideros. De acuerdo a lo explicado podemos darnos cuenta que el año 2020, pese a todas sus complejidades, primero por los efectos del estallido social y luego a partir de marzo por los efectos de la pandemia, ha sido un año exitoso para Schwager S.A., alcanzando los mejores resultados de su historia y ratificando el sostenido crecimiento de los últimos ocho años. Señores accionistas: Los buenos números alcanzados durante este ejercicio, pese a todas sus complejidades, nos hacen ratificar nuestro optimismo respecto del futuro de la sociedad, sobre todo en las oportunidades de crecimiento que se visualizan en el negocio minero, especialmente si se confirma o mantiene la tendencia alcista del precio del cobre. Gracias a la confianza de los señores accionistas expresado en su concurrencia al aumento de capital, podremos aspirar a aumentar nuestra participación en esta Industria y continuar la senda de crecimiento que ha mostrado esta filial, ejercicio tras ejercicio, validando el camino trazado hace algunos años, cual es focalizar el accionar de la sociedad en torno al mundo minero. Deseo finalmente, a nombre del Directorio, reiterar nuestros agradecimientos a todos y cada uno de nuestros colaboradores, quienes han demostrado de manera permanente una actitud comprometida con la empresa, especialmente durante esta coyuntura. Hoy como siempre, nos asiste el convencimiento que el éxito de cualquier organización, es mérito de las personas que la componen. Reiterando nuestra confianza en el futuro, les saluda en nombre del Directorio, Andrés Rojas Scheggia, Presidente del Directorio de Schwager S.A.

SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA: Informe del Comité de Directores y Auditoría: Presidente: Corresponde a esta Junta tomar conocimiento y pronunciarse sobre el Informe del Comité de Directores y Auditoría. Para estos efectos cedo la palabra al presidente del Comité de Directores, señor **JULIO IVÁN CASTRO POBLETE**.

Sr. JULIO IVÁN CASTRO POBLETE: Gracias señor Presidente. En mi calidad de presidente del comité de directores y auditoría de la sociedad Schwager S.A., procedo a dar lectura al siguiente informe: El Comité de Directores, presidido por quien habla, estuvo además conformado en el año 2020 por los directores Raúl Celis Montt y Ricardo Raineri Bernain, quienes desarrollaron sus funciones en forma regular, rindiendo cuenta mensual al directorio de la matriz. El Comité, de entre las variadas tareas que la legislación le asigna, resalta el hecho de pronunciarse sobre los Estados Financieros de la Sociedad y Filiales, generando las recomendaciones al directorio de Schwager para que se pronuncie sobre ellos, buscando su aprobación. Sobre esa actividad y la forma de cómo el Comité administra esa responsabilidad, nos referiremos a continuación. El Comité mantiene una relación estrecha con la firma de auditores que la junta de accionista cada año define. Es importante recordar que en el mes de enero de cada ejercicio, el comité se coordina con la gerencia de administración y finanzas de la sociedad, buscando que se preparen bases técnicas y administrativa y se invite a no menos de 4 a 5 firmas, a las que se les da prácticamente un mes para estudiar y generar ofertas, de manera que al mes de marzo se pueda contar con una propuesta para ser presentada al directorio de Schwager y así definir nombres que el

presidente de la empresa pone en consideración de la junta de accionistas, la que en definitiva es la instancia que aprueba la empresa de auditores. Con la firma seleccionada, el comité suele discutir cuatro hitos de su actividad antes de su inicio. Estos hitos son: 1. Cómo se abordará la revisión limitada de los estados financieros que suele practicarse al 30 de junio. 2. Cómo se desarrollará la evaluación de control interno que en cada ejercicio se practica. Adicionalmente, dicha tarea se concuerda definiendo los ámbitos en que se han de aplicar los énfasis de revisión en la matriz y sus filiales. 3. Participación en la toma de inventarios, que a medida que la actividad crece, se transforma cada vez en más relevante. 4. Auditoría final, que representa la última revisión, donde se emite opinión por los auditores, etapa donde en definitiva el comité busca se evacue un informe limpio, sin observaciones de auditoría, que es el objetivo esencial que el comité se ha puesto como meta. Con la firma de auditores, el comité se reúne varias veces con ocasión de los hitos antes definidos, revisando avances de esas tareas o resultados de estas, concurriendo siempre el socio a cargo con parte de sus auditores. En ese momento se dialoga y revisan fortalezas, debilidades y recomendaciones para una mejor gestión. Si bien es cierto ya lo hemos comentado en rendiciones anteriores, una herramienta preferencial con la que el comité trabaja para apreciar la fortaleza de nuestros sistemas, es la de comparar los estados financieros antes de su revisión por los auditores; y luego de la misma, con la finalidad de apreciar la cantidad de ajustes y las partidas que lo requirieron. Así este Comité logra conocer los ajustes que la administración ha debido efectuar por recomendación de nuestros auditores. Destacamos que, en general, los ajustes suelen ser muy menores, lo que habla bien de las fortalezas de los

sistemas financiero y administrativo y del personal que los administra. En los ciclos de apreciación del control interno, sin perjuicio del plan que el auditor sugiere, el Comité siempre solicita que se incluyan en estas revisiones, los procesos de compra de insumos que se practican tanto en la filial Service, como Lácteos y Energía, que son las que más actividad de compra registran. Adelantamos que el informe que nos reportan nuestros auditores, luego de practicadas sus revisiones, no contiene observaciones. Esa es la respuesta que justamente buscamos y el hecho de poder entregarlo a la mesa de Schwager nos genera una tranquilidad y satisfacción que, pese a los problemas que el crecer conlleva, nos permite señalar que hemos podido avanzar adecuadamente, minimizando errores. En otro orden de materias debemos señalar que a partir de la dictación de la Circular 385 de 2015, de la entonces Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, construimos nuestro manual de prácticas de gobierno corporativo, que nos esforzamos por mantener actualizado. En relación a materias en línea con las prácticas de gobierno corporativo, el Comité en junio 2020 llamaba la atención en torno a los temas de riesgo y prevención del delito; y la administración comprometía esfuerzos en llevar estos temas a un trabajo integral de Compliance, actividad que termina siendo reglamentada e instalada en el año que nos ha venido ocupando. En lo referente a operaciones relacionadas en cada oportunidad que la administración nos requiere, el Comité ha estado siempre disponible para constituirse, conocer de la materia, razones, antecedentes, para luego pronunciarse y, en definitiva, recabar de la mesa de Schwager la autorización pertinente, haciendo ver su opinión. Corresponde al Comité al último trimestre de cada año solicitar

del personal ejecutivo y directores, los antecedentes que pudiesen afectar a partes relacionadas, remitiendo con el apoyo de la Gerencia de Administración y Finanzas, el envío a los profesionales involucrados, de los documentos que recogen estos datos, archivándose las respuestas en la gerencia antes citada. El último trimestre del año el directorio de Schwager, encomendó al Comité buscar apoyo profesional externo de firmas de prestigio, que nos asistiesen en el objetivo de poder adquirir el 40% restante de las acciones de Service, en poder de terceros. Lo anterior, luego de haber coincidido en este objetivo con los socios externos de Service. Para prospectar el mercado de asesores, inicialmente colaboró la administración de Schwager, pero con posterioridad y antes de despachar las invitaciones se excluyó, incluyendo a su gerente general, solicitando inhibirse de actuar en estas tareas por existir conflicto de intereses. El Comité, en consecuencia, y a petición de la mesa, se transformó en la contraparte técnica que buscó respuestas para definir qué ofrecer, cuánto y la modalidad a aplicar en la oferta que, llegado el momento, se plantease al socio de Service, esto es, a Invaos Ltda. El Comité, en el pasado mes de noviembre, recomendó a la mesa de Schwager invitar a un número de 7 empresas consultoras, a las que se les solicitó ofertas en base a requerimientos muy específicos, con el propósito de poder tener propuestas en el mes de diciembre, para después evaluarlas y permitir que la selección se produjera en enero de 2021. Durante el mes de diciembre se explicó a cada una de las sociedades consultoras el alcance de los requerimientos contenidos en la invitación, así como aquellas materias en las que tuviesen dudas, habiéndose recibido las ofertas a finales del mes de diciembre. Pasando a la situación de estados financieros que la junta ha de

conocer y pronunciarse en su aprobación, estos fueron conocidos por el Comité en el mes de marzo de este año, reunión en que apreciamos algunos ajustes efectuados, opiniones y comentarios en general en relación con los mismos. Adelantándonos al resultado, dejamos constancia que el informe para el año 2020 es un informe limpio, sin observaciones de los auditores. En razón a lo apreciado en el referido informe y a lo señalado por los auditores, el Comité dio su aprobación a los estados financieros que tuvimos a la vista, de acuerdo a lo dispuesto en el número 1 del inciso 8 del art 50 bis de la ley 18046, acordando informar, como así se hizo, al Directorio de Schwager, quien a su vez debe hacerlo a la junta ordinaria de accionistas convocada, entre otras materias, para aprobar estos estados financieros y el informe de los auditores externos. Es cuanto podemos informar de las actividades del Comité de Directores en el ejercicio 2020.

PRESIDENTE: Gracias señor Director. Se tiene por rendido el informe del Comité de Directores.

Someto esta materia a aprobación de la Junta de Accionistas. La Junta **lo aprueba unánimemente, por aclamación.**

TERCER PUNTO DE LA TABLA: Información sobre operaciones relacionadas previstas en los artículos 44, 89, 146 y 147 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas. Presidente: Corresponde a la Junta tomar conocimiento y aprobar el informe sobre Operaciones con Entidades Relacionadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 147 de la ley 18.046 sobre sociedades anónimas. Corresponde rendirlo al señor **JULIO**

IVÁN CASTRO POBLETE en su calidad de Presidente del Comité de Directores, a quién invito a exponerlo.

SR. JULIO IVÁN CASTRO POBLETE: INFORME DE TRANSACCIONES Y SALDOS CON EMPRESAS RELACIONADAS: En relación a las transacciones y saldos con empresas y/o personas relacionadas, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 44 y 89 de la Ley N°18.046, corresponde informar sobre las actividades realizadas durante el año comercial comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2020, y que son las siguientes:

A) Saldos con empresas relacionadas al 31 de diciembre de 2020: Schwager S.A., al 31 de diciembre de 2020, presenta los saldos en cuentas corrientes, expresados en pesos, con empresas relacionadas por efecto de contratos mercantiles con las filiales que se detallan a continuación:

A.1) Schwager S.A. Cuentas por cobrar

Los Pinos SpA	686.765.081.
Sociedad Schwager y Cía. Ltda.	
280.176.672.	
Schwager Biogás S.A.	3.343.622.019.
Lácteos y Energía S.A.	1.277.585.324.
Schwager Hidro S.A.	1.821.191.304.
Total	7.409.340.400.

Cuentas por Pagar

Schwager Service S.A.	2.498.180.108.
Schwager Inversiones SpA.	879.897.
Centro de Bodegaje y Logística Integral S.A.	9.113.120.
Tres Chile SpA	199.596.751.
Total	2.707.769.876.

A.2) Schwager Biogás S.A.

Cuentas por cobrar

Lácteos y Energía S.A.	6.271.221.
L&E Biogás SpA	6.990.904.
Tres Chile SpA	202.702.950.
Total	215.965.075.

A.3) Lácteos y Energía S.A.

Cuentas por pagar

L&E Biogás SpA	204.012.240.
Tres Chile SpA	102.240.000.
Total	306.252.240.

A.4) Schwager Hidro S.A.

Cuentas por cobrar

Los Pinos SpA	2.271.167.168.
Total	2.271.167.168.

A.5) Schwager Service S.A.

Cuentas por cobrar

Schwager Service Perú S.A.C.	
202.231.030.	
Total	202.231.030.

B) Mutuos por parte de accionistas y/o empresas relacionadas con principales accionistas: Al 31 de diciembre de 2020, la empresa adeuda por concepto de mutuos con accionistas principales la suma de M\$1.768.939, con sus respectivos intereses devengados al cierre del ejercicio 2020.

Latín Valores	M\$ 870.401.
---------------	--------------

María Elena de Inversiones	M\$ 502.242.
Los Ceibos de Inversiones S.A.	M\$ 361.588.
Andrés Rojas Scheggia	M\$ 34.708.

C) Transacciones con Personas Relacionadas y/o partes relacionadas.

C.1) Con Don Mario Troncoso F., Centro de Bodegaje y Logística Integral S.A. durante el año 2020, pagó a Don Mario Troncoso F. (Actual socio y propietario del 30% de la filial Centro de Bodegaje y Logística Integral S.A.), por concepto de asesoría y gestión comercial por los servicios de almacenamiento que presta la Compañía en los recintos de la ciudad de Coronel, un monto total de M\$45.816., servicios que se prestaron entre los meses de enero y diciembre de 2020.

C.2) Con Soc. Hotelera y Gastronómica Atenea Ltda., Schwager Service S.A., durante el año 2020, canceló un monto total de M\$32.654, por concepto de prestación de servicios de eventos y alimentación.

C.3) Con Soc. Consultora de Ingeniería Olate Ltda., Schwager Service S.A. durante el año 2020, pagó un monto total de M\$6.880., por concepto de prestación de servicios.

C.4) Con Francisco Trespalacios, Centro de Bodegaje y Logística Integral S.A. durante el año 2020, pagó un monto total de M\$3.600, por concepto de subarriendo de oficinas para el funcionamiento de la administración. Por Tres Chile SPA, durante el año 2020 pagó un monto total de M\$16.524, por concepto de asesorías profesionales.

C.5) Con “Carmona Bustamante & Rojas Figueroa”, Lácteos y Energía S.A. durante el año 2020, pagó un monto total de M\$800, por concepto de prestación de servicios Programa Clima laboral.

PRESIDENTE: Someto esta materia a aprobación de la Junta de Accionistas. La Junta **lo aprueba unánimemente, por aclamación.**

CUARTO PUNTO DE LA TABLA: “Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de los auditores externos al ejercicio del año 2020”. PRESIDENTE: Los Estados Financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio **2020**, fueron publicados en la página Web de la Sociedad según la Norma de Carácter General N° 332, del 21 de marzo del 2012, emitida por la S.V.S., actualmente Comisión para el Mercado Financiero. Adicionalmente, copia de estos estados financieros se encuentran disponibles en sala para consulta de los señores accionistas. Para estos efectos, cedo la palabra al Gerente General, don **ALEX ACOSTA MALUENDA**, quien les expondrá sobre el estado actual de los negocios sociales.

GERENTE GENERAL: saludo a los señores accionistas y apoderados y les agradezco su asistencia, lo mismo que a los directores y a demás integrantes de la empresa aquí presentes en esta videoconferencia.

SCHWAGER ES MINERÍA. DATOS RELEVANTES: Schwager es una compañía chilena que participa en la cadena de producción de la minería, en energías renovables, productos lácteos, bodegaje y logística. Su estructura está compuesta por líneas de negocio en las que existen distintas filiales. El área de Minería aporta el 85% del total de ingresos del

holding. SCHWAGER SERVICE S.A. es un experto en servicios de mantenimiento, montajes y proyectos operacionales, operación de plantas mineras y soluciones y equipamiento eléctrico de media y baja tensión SCHWAGER BIOGÁS S.A. participa en proyectos de Economía Circular con Biogás. LOS OTROS NEGOCIOS: Son LÁCTEOS Y ENERGÍA S.A. que participa en la industria de los productos lácteos y BLISA S.A. cuyo giro es el arriendo de bodegas y logística. En general, nuestra compañía ejecuta contratos para las principales mineras del cobre en la zona de Calama, Antofagasta, Los Andes y Rancagua. Contamos con 7 oficinas a lo largo de Chile y una en Lima Perú. Estamos ejecutando 14 contratos vigentes y actualmente tenemos más de 1500 colaboradores. Llevamos 10 años de actividad en la minería, y nuestro equipo gerencial cuenta con experiencia de 30 años. Tenemos tres plantas de biogás construidas y contamos con 1600 m² de bodegas en Coronel. Hablar del 2020 es complejo por los problemas que todos conocemos. Como decía, el 85% de nuestras ventas se obtienen en la minería, estando presente en la médula de la actividad económica del país. La posición de este Gerente General es que Chile debe reconocerse como un país minero, sin que eso reste valor a las demás actividades. En minería, Schwager aglutina las soluciones y servicios a esa industria y hemos incorporado también el área de sistemas eléctricos, división que existía en Schwager S.A. antes de la creación de Schwager Service S.A. Recuerdo que hace años se presentaba la inquietud de porqué Schwager constituyó una empresa de servicios a la minería, pero hoy vemos que tenemos una empresa de punta y cerca de los lugares en que se encuentran las grandes oportunidades de la industria. Tenemos más de 1500 trabajadores con una empresa desplegada a lo largo del país. Nuestros servicios han

evolucionado junto con los requerimientos de nuestros clientes. Esto nos mostró un camino para alcanzar nuestra posición estratégica en los mantenimientos, pero además ejecutamos proyectos operacionales y montajes, como por ejemplo el desarme y rearme de la rotopala de Codelco desde DGM a DRT. Operamos el recurso hídrico de Codelco Andina. Estamos con un espacio en la tecnología e integración de equipos eléctricos. Estamos desde el 2014 - 2015 en el procesamiento de los relaves y su solución ambiental y estas iniciativas están cada vez más cerca de hacerse realidad. Estamos estudiando los relaves de Codelco con nuestro aliado Minera Valle Central y también estamos estudiando los relaves de BHP. También vamos a poner un pie en la ingeniería en una alianza que estamos formando con Grupo México Ingeniería. Es decir, quedó atrás ese Schwager que sólo abordaba el mantenimiento. Las líneas de negocios en Schwager Service S.A. son: mantenimiento, montajes y proyectos, operaciones, tecnología, equipos y repuestos, operación y procesamiento de relaves, e ingeniería de grandes proyectos. Competimos con varias empresas globales como Metso, Ferrovial, Siemens o FLSmidth, algunas de ellas más grandes que las propias mineras. En los servicios de mantenimiento, estamos presentes en un 7 a 10% de la demanda. El Outsourcing en la gran minería chilena comenzó sólo hace 25 años y en este plazo las grandes mineras han desarrollado esta tercerización, en la que se busca especialización y optimización. El proceso de externalización ha sido fundamental para esas industrias y para los terceros como nosotros. Nuestros clientes son Codelco, Kinross, Sierra Gorda, Mantos Copper, Minera Escondida, Tenova, Glencore, Albemarle, Sacyr y Minera Zaldívar. Nuestras actividades consisten en el mantenimiento de planta de

chancado, mantenimiento de planta pirometalúrgica, mantenimiento de manejo de materiales, mantenimiento de planta concentradora, mantenimiento de sistemas eléctricos en mina, operación y mantenimiento de recursos hídricos y relaves, mantenimiento de planta de chancado LX-SX-EW y montajes, tal como se observa en la lámina que nuestro. Así, podemos presentar esta malla de clientes con Codelco como el principal, que es el primer productor de cobre del país que es a su vez el primer productor del planeta. Todo esto ocurre en un mundo con muchas oportunidades. Hoy mismo se está con un cobre de 4,46 dólares la libra, cerca del precio más alto de la historia y con proyecciones de especialistas que hablan de 6,5 a 7 dólares la libra como techo. Es el segundo gran ciclo en el que tenemos el acierto de estar inmerso. En rango etario, la mayoría de nuestros trabajadores está entre los 30 y 49 años y un 8,8% de nuestros colaboradores son mujeres, lo que es similar al promedio de la minería en Chile. Nuestra dotación ha crecido seis veces en ocho años, desde aquel año 2011 hasta el 2020. El 98% de nuestros trabajadores está sindicalizado, contando con 14 sindicatos y habiendo celebrado 23 negociaciones colectivas en los últimos ocho años. La empresa trabaja en la incorporación de la mujer; tenemos una gran relación con los sindicatos, nunca hemos tenido un conflicto sindical relevante y tenemos una muy buena gobernabilidad. Nuestro crecimiento promedio anual alcanza al 32,7%, lo que es muy alto. Acá se puede observar en la imagen que nuestro, la evolución de los ingresos consolidados tanto respecto de minería, que alcanza una participación muy preponderante y los otros negocios de la compañía. En el año 2020 los ingresos en minería alcanzaron a MM\$46,208, otros Negocios MM\$6,577, totalizando ingresos por

MM\$52.785. Pero nuestra preocupación está en el margen y en los resultados. En la minería la estrategia de crecimiento fue iniciada en el negocio del mantenimiento y luego se desarrollaron las operaciones de plantas, montajes y proyectos operacionales. Muestro una imagen con la evolución del resultado final desde el año 2012 hasta el 2020. Los resultados del año 2020 alcanzan a MM\$1691 y son los mejores que hemos tenido. En la imagen que estoy mostrando ahora, se puede apreciar que el Ebitda ha tenido un crecimiento promedio anual de 33,56%. En la imagen se muestra la comparación del Ebitda de cada año con el precio alcanzado por la acción en cada período. Para el 2020 el precio de la acción promedio fue de 0,56 pesos en tanto que el Ebitda se elevó a MM\$6.425.

HECHOS E HITOS RELEVANTES DEL 2020: Podemos informar las siguientes adjudicaciones de contratos: INICIO DE CONTRATO ANDINA – CODELCO: Mantención y operación de las instalaciones asociadas a los recursos hídricos, concentrados y relaves de esa minera. ADJUDICACIÓN DE ARMADO ROTOPALA – TENOVA: Armado de la Rotopala HR7100; equipo de 700 toneladas. ADJUDICACIÓN SIERRA GORDA: Servicio de mantenimiento SPOT Planta largo plazo. ADJUDICACIÓN ALBEMARLE: Servicios SPOT de mantención planificación para distintos equipos. ADJUDICACIÓN PLANTA TOSTACIÓN – CODELCO: Adjudicación contrato de tres años para el servicio de mantenimiento del complejo Planta Tostación de División Ministro Hales y un monto de M\$10.695.513. ADJUDICACIÓN CHANCADOS PRIMARIOS Y CORREAS – CODELCO: Adjudicación contrato de mantenimiento de Chancados Primarios y Correas de la División Radomiro Tomic, por un plazo de tres años y un

monto de M\$13.954.965. ADJUDICACIÓN PROYECTO ELÉCTRICO – ZALDÍVAR: Adjudicación proyecto de ingeniería y fabricación y suministros de salas eléctricas para Minera Zaldívar, por un monto de M\$1.595.346. ADJUDICACIÓN PROYECTOS ELÉCTRICO – SACYR: Adjudicación proyecto de fabricación de dos subestaciones eléctricas modulares para proyectos eólicos de empresa Sacyr, por un monto de M\$968.721. ADJUDICACIÓN PROYECTO BIOGÁS – GASCO: Adjudicación contrato de ingeniería, provisión y construcción de una planta de Biogás. Este proyecto contempla una venta total de M\$639.110. ADJUDICACIÓN ESTRUCTURAS MANTOS DE ORO – KINROSS: Adjudicación contrato de estructura, mecánico y cañería SMP-A, en faena La Coipa, por un monto de M\$3.130.263.

GESTIÓN PANDEMIA: Schwager ha implementado de manera sistemática, permanente y progresiva, todas las medidas preventivas de mitigación de contagio definidas por el MINSAL, las instruidas por los diferentes mandantes donde estamos presentes y las propias emanadas por nuestra organización. Respecto a la pandemia, de la que todos conocemos, tenemos 4 personas contagiadas de un total de 1500 colaboradores. Ninguno de nuestros trabajadores se ha complicado en un hospital y respondemos a todos los protocolos de la autoridad y de los clientes. El 2020 tuvimos que soportar una pandemia muy compleja que nos tiene con un cansancio entendible. Esto tiene impactos en costos, en logística y en el agotamiento de la gente. Estamos expectantes en el proceso de vacunación y esperamos que hacia el segundo semestre tengamos niveles de normalidad que permitan retomar la intensidad de nuestros planes. Estamos listos para

asumir este desafiante y complejo 2021. Muchas gracias por su atención, señores accionistas. Hasta aquí mi intervención señor Presidente.

PRESIDENTE: gracias señor Acosta. Ofrezco la palabra a los señores accionistas:

Sr. JORGE SANCES: entendiendo la complejidad del 2020, pregunta qué ve la gerencia sobre crecimiento de nuestros negocios en Perú.

Gerente General: Schwager Service Perú S.A.C. ha hecho un gran trabajo de relacionamiento en Lima y tenemos contactos con todas las grandes operaciones mineras de ese país. Sin embargo, la pandemia no nos ha permitido concretar. Hemos abierto una línea con Grupo México Ingeniería para potenciar la oferta de servicios de ingeniería para Perú. Estamos en un par de procesos de licitación de ingeniería y estamos esperando tener mayor movilidad por la pandemia para abordar procesos de mantenimiento. Nuestro Aliado Grupo México Ingeniería pertenece a un grupo minero que es el principal productor de cobre en el Perú. Estamos mirando muy de cerca todo esto y tenemos totalmente renovada nuestra confianza en Perú, así como renovados están nuestros acercamientos con Grupo México.

Señor FELIPE LIZAMA: Pregunta si hay algún nicho de negocio en mantención de plantas de hidrógeno verde.

Gerente General: tenemos un equipo que trabaja en las áreas eléctricas de las plantas y en integración de sistemas. Pero dependemos de la reactivación de las inversiones mineras, lo que aún no ocurre. Cuando ello suceda, nuestra área eléctrica subirá. Nos preocupa lo que pasa con la

industria minera, pues está expectante a los temas legislativos y por lo mismo está a la espera de definiciones para decidir inversiones a largo plazo. Respecto del biogás, en Chile no es parte aún de nuestra matriz energética; sin embargo, va en aumento. Hemos construido plantas de biogás, y actualmente estamos construyendo una para Gasco para su cliente Valle Verde. Tenemos una alianza con Gasco para enfrentar nuevos proyectos de plantas de biogás. A partir de ahí, sí estamos analizando el tema del hidrógeno, pero no tenemos decisiones tomadas.

Señor LIZAMA: Se ha dicho que el foco es la minería y en el estado razonado está la filial LyE que presenta pérdidas, por lo que pregunta si se ha considerado la posibilidad de vender la filial para aumentar el foco en la minería.

Presidente: antes de Schwager Service S.A., Schwager exploró varios tipos de negocios energéticos. Efectivamente hay una gran diferencia entre la leche y nuestro foco y estamos conscientes. El directorio ha expresado este foco y evidentemente no es descartable que se vaya a enajenar en algún momento.

Señor LIZAMA: pregunta quiénes son los dueños del 40% de Schwager Service S.A.

Presidente: cuando Schwager decide incursionar en el negocio minero, lo hace de la mano de gente de experiencia, señores Alex Acosta, que además es el Gerente General del grupo y los señores Víctor y Juan José Olate, todos ellos a través de la sociedad Inversiones y Asesorías Invaos Limitada. Actualmente estamos en un trabajo muy intenso de buscar hacer una

propuesta a los socios de Invaos Limitada para permitir que el 100% de las acciones de Schwager Service S.A. queden integradas en Schwager S.A. Esta propuesta una vez aceptada por Invaos Limitada, será sometida a la aprobación de una junta general extraordinaria de accionistas de Schwager S.A.

Entonces,, terminada la exposición del Gerente General y respondidas que fueron las consultas de los señores accionistas, someto a la aprobación de ustedes los estados financieros correspondientes al ejercicio concluido el **31 de diciembre de 2020.**

Se solicita a los accionistas votar por separado respecto de la aprobación o rechazo de los siguientes estados o informes, todos los cuales, además, quedaron a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, fueron publicados en nuestra página web y fueron remitidos por correo electrónico a los accionistas cuyas direcciones tenemos registradas y actualizadas.

Solicito a la Junta que se pronuncie por separado:

- La Memoria: se aprueba unánimemente, por aclamación.
- El Balance General: se aprueba unánimemente, por aclamación.
- El Estado de Resultados: se aprueba unánimemente, por aclamación.
- El Informe de los Auditores Externos, emitido por la empresa **“Consultores y Auditores de Empresas Limitada” (CEYA Chile)**, correspondientes al ejercicio concluido el **31 de diciembre de 2020**, contenido en la memoria: se aprueba unánimemente, por aclamación.

QUINTO PUNTO DE LA TABLA: "Remuneración del Directorio".

Presidente: De acuerdo con los estatutos y a la ley 18.046, corresponde a la asamblea fijar la remuneración a la que tendrán derecho los señores directores, la que regirá hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas. Propongo, a nombre del directorio, que la dieta de los directores sea la misma que fue aprobada para el año anterior, con solo el reajuste del I.P.C. de los últimos 12 meses (2,9%). La dieta de cada director asciende actualmente a la cantidad mensual de **\$1.751.690 brutos**, por lo que con el reajuste se propone que ella quede fijada en **\$1.802.489 brutos mensuales**, para cada uno de los directores y el doble de dicha cantidad para el Presidente. Además, se propone que, si alguno de los directores recibe dieta por ocupar el cargo de director en alguna de las sociedades filiales o coligadas, esta dieta se impute a la dieta que se somete a aprobación de esta junta para la matriz o coligante.

ACCIONISTAS: se aprueba unánimemente la propuesta, por aclamación.

SEXTO PUNTO DE LA TABLA: "Remuneración del Comité de Directores y de Auditoría, y Presupuesto de Gastos para su funcionamiento":

Presidente: De acuerdo a la normativa vigente corresponde fijar la remuneración adicional a la que tendrán derecho aquellos directores que formen parte del Comité de Directores y que regirá hasta la próxima Junta Ordinaria de accionistas. Esa suma no puede ser menor a un tercio de la remuneración de los directores, por lo que propongo esa cantidad mínima, que asciende a **\$600.830 mensuales brutos** para los miembros del Comité y el doble de dicha cantidad para quien sea su Presidente. De acuerdo a la

misma normativa, corresponde fijar el **presupuesto de gastos** para asegurar el normal desenvolvimiento del Comité de Directores y sus asesores. Conforme a lo señalado en el artículo 50 bis de la ley 18.046, este presupuesto no puede ser inferior a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del comité. Propongo fijar como presupuesto de gastos del comité de directores, el mínimo legal señalado.

ACCIONISTAS: se aprueba unánimemente la propuesta, por aclamación.

SÉPTIMO PUNTO DE LA TABLA: PROPUESTA DEL DIRECTORIO SCHWAGER S.A. A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA LA DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2020:

Presidente: Solicito al señor Fiscal de la compañía que dé lectura a la proposición del directorio sobre esta materia:

FISCAL: Señores accionistas, la propuesta que se presenta a esta Junta, es la siguiente: PROPUESTA DEL DIRECTORIO SCHWAGER S.A. A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA LA SELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2021:

1. INVITACIONES: De acuerdo a las normas establecidas por la Comisión del Mercado Financiero (ex SVS), en referencia al Artículo 52, del Reglamento de las Sociedades Anónimas; la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de las sociedades anónimas abiertas deberán ser fiscalizados y examinados por una empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la ley N° 18.045, designada anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas. En consecuencia, para la

selección de Auditores Externos, el Comité de Directores solicitó a la Administración iniciar el proceso de invitación a Empresas de Auditoría, destinadas a: Servicios de Auditoría y Revisión de Estados Financieros. En efecto, se realizaron cotizaciones con diferentes Compañías de Auditoría, de las cuales se seleccionan cuatro para iniciar el proceso de invitación, esto enfocado para el ejercicio comercial del año 2021. Posterior a la presentación de las diferentes propuestas se realiza un resumen, donde se declara el costo (UF) por hora de cada empresa, esto se ve reflejado en la siguiente tabla:

EMPRESAS AUDITORAS	COSTO UF	HORAS ASIGNADAS	VALOR/HORA
BDO Auditores & Consultores Ltda	UF 980	1.400 hrs	0,7
Deloitte Auditores y Consultores limitada	UF 950	1.000 hrs	0,95
Bakertilly Consultores & Asesores Tributarios	UF 890	1.662 hrs	0,53
PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA	UF 2.500	2.500 hrs	1
HLB Surlatina Chile Audit & Advisory	UF 840	1.700	0,49

Además, fueron invitados y no presentaron cotizaciones KPMG Chile y SFAI Chile quienes no indicaron mayores explicaciones.

2. ANÁLISIS DEL ACTUAL PRESTADOR DEL SERVICIO: Luego de revisar las presentaciones de las empresas y las propuestas entregadas, se analiza y debate extensamente y además, se considera el desempeño que ha tenido el actual prestador de servicios, en el desarrollo de su revisión de años anteriores y diferentes criterios importantes a destacar (Cuenta con un equipo calificado, define gestión de riesgos, posee experiencia previa en el negocio, plantea análisis del negocio, define su metodología de trabajo, posee un software dedicado, evalúa factores internos y externos, define

plazos e informes a emitir). Sin embargo, el actual prestador de servicio no participa en la presente licitación, pero igualmente es relevante mantener y mejorar el nivel del prestador del servicio actual.

3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS Y PROPUESTAS DEL DIRECTORIO, PARA LA SELECCIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

I. Evaluación Económica: Respecto a esta variable, se puede observar que las dos ofertas más económicas presentadas corresponden a: HLB Surlatina Chile y Bakertilly Consultores y Asesores Tributarios, tienen un 6% de diferencia en su valor, por lo anterior, y producto el alto nivel de la compañía HLB Surlatina en cuanto a ser la Compañía que audita la mayor cantidad de sociedades anónimas abiertas después de las Big Four y el menor precio presentado, se observa como la más conveniente.

II. Propuesta a la Junta Ordinaria de Accionistas: Considerando el análisis anterior, en su sesión del 26 de marzo del 2021, el directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, en su sesión de hoy 28 de abril de 2021, asignar a la consultora HLB Surlatina, con razón social SURLATINA AUDITORES LIMITADA, como Empresa de Auditoría Externa para la revisión del ejercicio 2021. La decisión se basa en el tamaño de la compañía y la calidad de sus profesionales, lo cual es beneficiosos para Schwager S.A. y filiales considerando los grandes desafíos operacionales para el año comercial 2021.

PRESIDENTE: Se somete la propuesta a la decisión de la junta.

ACCIONISTAS: se aprueba unánimemente la propuesta, por aclamación.

OCTAVO PUNTO DE LA TABLA: ELECCIÓN DEL DIRECTORIO:

PRESIDENTE: informo a ustedes que corresponde legalmente a esta Junta proceder a la elección de Directorio, compuesto de **SIETE MIEMBROS**, incluyendo la elección de al menos un director independiente. Los directores que resulten elegidos durarán un período de **tres años** en sus funciones. Propongo que, para el acto eleccionario, se designe en calidad de secretario al abogado fiscal de la compañía, Sr. **Juan Arnaldo Figueroa Astudillo**.

ACCIONISTAS: se aprueba unánimemente la propuesta, por aclamación.

PRESIDENTE: En este acto se da por iniciado el acto de elección del directorio. Otorgo la palabra al Sr. Fiscal.

FISCAL: De conformidad al art. 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas y a lo dispuesto en la Circular N° 1.956 de 2009 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero (CMF), más lo establecido en el artículo 11 bis de nuestros estatutos, en esta elección es candidato a director independiente titular don **RAÚL EDUARDO CELIS MONTT** y como suplente don **RODRIGO ALCIDES SEPÚLVEDA PESOA**; fue postulado por el accionista **INVERSIONES MEDICAL LIMITADA**, que reúne más de un 1% de las acciones. El candidato a director independiente titular y su suplente, cumplieron con las formalidades y requisitos establecidos en el art. 50 bis y en la circular antes citada, por haber sido propuesto, dentro de los plazos legales por un accionista que representa

más de un 1% de las acciones de la sociedad y haber puesto, también dentro de los plazos legales, a disposición del Gerente General de la sociedad las declaraciones juradas correspondientes. Además, se recibieron las siguientes postulaciones o candidaturas para el Directorio, en las respectivas calidades de titular y suplente:

1. Candidata a directora titular doña REGINA PAZ ASTE HEVIA, Cédula Nacional de Identidad 12.044.643-6, y como directora suplente doña MARÍA DE LOS DOLORES HEVIA LLAMAS, Rol Único Tributario 4.383.845-8.
2. Candidato a director titular don JULIO IVÁN CASTRO POBLETE, Cédula Nacional de Identidad 5.714.113-1 y como director suplente don NICOLÁS CASTRO FACCO, Cédula Nacional de Identidad 13.671.110-5.
3. Candidato a director titular don MARIO ANDRÉS ESPINOZA DURÁN, Cédula Nacional de Identidad 5.542.980-4 y como director suplente don WALDO FORTÍN CABEZAS, Cédula Nacional de Identidad 4.556.889-K.
4. Candidato a director titular don ANDRÉS RICARDO ROJAS SCHEGGIA, Cédula Nacional de Identidad 6.460.240-3 y como directora suplente doña FLAVIA ROJAS PRUZZO, Cédula Nacional de Identidad 19.150.863-7.
5. Candidato a director titular don JAIME JUAN SÁNCHEZ ERLE, Cédula Nacional de Identidad 9.966.466-5 y como director suplente don PEDRO LARRAÍN VILLABLANCA, Cédula Nacional de Identidad 10.263.609-0.

6. Candidato a director titular don SERGIO ANDRÉS TAULIS SEPÚLVEDA, Cédula Nacional de Identidad 10.963.025-K y como director suplente don RODRIGO AURELIO TAULIS SEPÚLVEDA, Cédula Nacional de Identidad 13.548.954-0.

7. Candidato a director titular don BELTRÁN FELIPE URENDA SALAMANCA, Cédula Nacional de Identidad 4.844.447-4 y como director suplente don JOSÉ LUIS PALACIOS IBASETA, Cédula Nacional de Identidad 9.780.728-0.

Dejo constancia que el señor Gerente General informó a los accionistas, en la página web de la sociedad y a través de un correo electrónico masivo a los destinatarios de *newsletter*, que tales son los candidatos a directores en esta elección. Los mencionados candidatos aceptaron su nominación y declararon no tener inhabilidades para desempeñar el cargo, con al menos dos días de anticipación a la Junta. Hasta el inicio de esta junta, no se recibieron otras candidaturas. Se hace constar que el número de candidatos no es inferior a la cantidad de cargos a proveer.

La elección de los miembros del Directorio deberá efectuarse aplicando las siguientes reglas: 1) Los directores de la sociedad se elegirán en una sola elección. 2) En la elección participarán todos los postulantes, habiéndose identificado claramente a quien postula como candidato independiente. 3) Resultarán electos como directores los siete candidatos más votados. Si dentro de los más votados no se encuentra un independiente, el independiente más votado resultará electo en reemplazo del candidato con menos votos que por el número de cargos podría haberse elegido. De tal

forma que, siendo un directorio de siete miembros, el séptimo cargo será ocupado por el director independiente más votado, cualquiera que sea el lugar en que quedó en la votación. 4) Tratándose de la votación del controlador, en caso que lo hubiere y en este caso no lo hay, de los miembros de éste o de la de sus personas relacionadas, en su caso, deberán señalar la calidad de tales al momento de expresar su voto, debiendo dejarse mención expresa en el acta de la votación de estas personas. Los votos emitidos por directores u otras personas relacionadas o vinculadas al controlador, en ejercicio de poderes otorgados por accionistas o personas no relacionadas a aquél se entenderán como votos provenientes del controlador; en este caso, como no hay controlador, no se dejará constancia. 5) Para que la votación sea simultánea, se emitirán los votos en las papeletas electrónicas que se entregan o se han entregado a los accionistas que deseen ejercer el derecho a voto, a través de la plataforma operada por DCV Registros S.A. La papeleta contiene los nombres de los distintos candidatos a Director. 6) En caso que cualquier persona tenga problemas técnicos o de otro tipo para realizar su votación a través de la papeleta electrónica, se le otorgarán las facilidades del caso para permitir que pueda ejercer su derecho. 7) En caso de tratarse del voto de un controlador -en caso que lo hubiere- en la citada papeleta se deberá expresar que se trata del voto de un controlador. 8) La elección del candidato titular, conlleva la elección de su respectivo suplente. 9) Terminada la votación, se procederá al escrutinio, comunicándose el resultado a todos los presentes, a viva voz.

PRESIDENTE: Habiéndose explicado el procedimiento de votación y entregadas las papeletas, invitó a los accionistas a ejercer su derecho a voto.

Se deja constancia que todos aquellos accionistas que manifestaron tener problemas de conexión o de operación del sistema de votación electrónico, fueron asistidos hasta la solución de los problemas técnicos o de otro tipo, de modo que la mesa sólo abrió la votación una vez que todos los accionistas presentes o representados estaban en condiciones de ejercer su derecho a voto de manera electrónica.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

FISCAL: Realizado que fue el escrutinio, procedo a informar que el resultado de la votación fue el siguiente:

Candidato	Votos	Porcentaje
1. Regina Paz Aste Hevia	1.397.099.459	13,70%
2. Julio Iván Castro Poblete	1.442.644.315	14,15%
3. Raúl Eduardo Celis Montt (Independiente)	561.468.921	5,51%
4. Mario Andrés Espinoza Durán	1.363.196.543	13,37%
5. Andrés Ricardo Rojas Scheggia	1.812.633.815	17,77%
6. Jaime Juan Sánchez Erle	1.372.973.596	13,46%

7. Sergio Andrés Taulis Sepúlveda	542.134.123	5,32%
8. Beltrán Felipe Urenda Salamanca	1.705.766.841	16,73%

FISCAL: se hace presente, conforme lo establece la circular 1956 del 22 de diciembre del 2009, se debe dejar constancia en el acta de los votos emitidos por directores u otras personas relacionadas o vinculadas con el controlador si lo hubiere, en ejercicio de poderes otorgados por accionistas minoritarios o personas relacionadas a aquél.

Para tal efecto, se deje constancia que el director suplente don José Luis Palacios Ibaseta, por sí y como apoderado de accionistas emitió 3.317.547.955 votos, que distribuyó de la siguiente forma: 549.232.421 votos para doña Regina Paz Aste Hevia; 1.302.762.093 votos para don Julio Iván Castro Poblete; 12.553.441 votos para don Mario Andrés Espinoza Durán; y 1.453.000.000 votos para don Beltrán Felipe Urenda Salamanca.

PRESIDENTE: Finalizado el escrutinio y con el resultado que está a la vista de todos, quedan elegidos como directores titulares y sus respectivos suplentes, por un período de tres años, las siguientes 7 (siete) primeras mayorías, entre las que está el candidato a director independiente:

1. Directora titular doña REGINA PAZ ASTE HEVIA, y directora suplente doña MARÍA DE LOS DOLORES HEVIA LLAMAS.
2. Director titular don JULIO IVÁN CASTRO POBLETE y director suplente don NICOLÁS CASTRO FACCO.

3. Director titular don MARIO ANDRÉS ESPINOZA DURÁN y director suplente don WALDO FORTÍN CABEZAS.
4. Director titular don ANDRÉS RICARDO ROJAS SCHEGGIA y directora suplente doña FLAVIA ROJAS PRUZZO.
5. Director titular don JAIME JUAN SÁNCHEZ ERLE y director suplente don PEDRO LARRAÍN VILLABLANCA.
6. Director independiente titular don RAÚL EDUARDO CELIS MONTT y director independiente suplente don RODRIGO ALCIDES SEPÚLVEDA PESOA.
7. Director titular don BELTRÁN FELIPE URENDA SALAMANCA y director suplente don JOSÉ LUIS PALACIOS IBASETA.

Agradezco, en nombre de la empresa y del directorio, la muy valiosa contribución que efectuaron el hasta hoy el director saliente don **RICARDO RAINERI BERNAIN** quien se desempeñó por varios años como director de la Compañía y que en esta ocasión no repostuló en esta elección. Fue un muy buen aporte para la compañía y se agradece sinceramente su dedicación y entusiasmo.

Del mismo modo, doy la bienvenida al Directorio a don **JAIME JUAN SÁNCHEZ ERLE**, quien se incorpora en calidad de director titular, como resultado de esta elección.

NOVENO PUNTO DE LA SESIÓN: DIARIO PARA PUBLICACIONES:

Finalmente corresponde a esta Junta tratar las demás materias que son propias de las Juntas Ordinarias, conforme con la Ley y los Estatutos sociales.

Solicito al Fiscal señor Figueroa que dé lectura a las proposiciones de acuerdo:

FISCAL: DIARIO PARA PUBLICAR CITACIONES: Corresponde a la Junta fijar el diario en que deban efectuarse las citaciones a Junta de Accionistas, de acuerdo con lo previsto en el artículo trigésimo segundo de los Estatutos de la Sociedad. Para dicho efecto, se propone el **DIARIO FINANCIERO** en su edición digital o de papel.

ACCIONISTAS: se aprueba unánimemente la propuesta, por aclamación.

ACCIONISTAS FIRMANTES DE ACTA DE ESTA JUNTA: Se solicita al menos a TRES accionistas o representantes de accionistas que se ofrezcan para suscribir el acta de la presente junta. Quedan designados al efecto las siguientes personas: 1) Sr. MARCHANT VIO DIEGO SALVADOR; 2) Sr. SANCES MORALES JORGE ANTONIO; 3) Sr. FRANCISCO TRESPALACIOS BUSTAMANTE; 3) Sr. JOSÉ LUIS PALACIOS IBASETA.

DÉCIMO PUNTO DE LA SESIÓN: MATERIAS ADMINISTRATIVAS
FINALES: PRESIDENTE: Solicito al Fiscal de la compañía que dé lectura a la proposición de acuerdos finales y formales que debe adoptar esta Junta de Accionistas.

FISCAL: Señores accionistas: se procederá a solicitar a la Junta aprobación y acuerdo sobre las siguientes materias:

A) Que el Acta de la presente Junta se escribire en hojas mecanografiadas, que serán adheridas a las hojas del libro de Actas de Juntas Ordinarias de Accionistas y que cada una de sus hojas sea firmada por al menos TRES accionistas que al efecto se designaron o a través de una firma electrónica, caso en el cual no será necesario firmar cada una de las hojas.

B) Que el Acta de la presente Junta sea firmada por los accionistas o representantes de accionistas ya designados y además por el Presidente del Directorio y por el Gerente General don Alex Acosta Maluenda, quien ha actuado como secretario de la Junta; y que el Acta se entienda aprobada desde que se cumpla con esas formalidades.

C) Que se faculte al Gerente General don **Alex Acosta Maluenda** al Fiscal de la compañía don **Juan Arnaldo Figueroa Astudillo**, y a la abogada **Francisca Figueroa Larrahona** para que, actuando conjunta o separadamente y si lo estimaren conveniente o procedente, protocolicen y/o reduzcan a escritura pública el Acta de la presente Junta, en todo o parte, cuando ella se encuentre firmada; y requieran las inscripciones, subinscripciones, anotaciones y publicaciones a que haya lugar, remitiendo copia del Acta a la Comisión para el Mercado Financiero.

D) Facultar al portador de copia autorizada de la escritura pública a la que esta acta pueda ser reducida, para requerir las inscripciones o subinscripciones a que haya lugar en el Registro de Comercio de los Conservadores de Comercio de Santiago y Coronel. Para tales efectos, se deja constancia que “Schwager S.A.”, sociedad anónima abierta, fue constituida bajo la razón social de “Negocios Forestales S.A.”, después

“Schwager S.A.”, posteriormente “Schwager Energy S.A.” y actualmente “Schwager S.A.”, por escritura pública de 31 de agosto de 1995, otorgada en la notaría de Santiago de don Eduardo Pinto Peralta, cuyo extracto se inscribió a fojas 68 número 44 en el Registro de Comercio del Conservador de Comercio de Coronel y a fojas 22.461 número 18.165 en el Registro de Comercio del Conservador de Comercio de Santiago, ambas de 1995, publicada en extracto en el Diario Oficial del 13 de septiembre de 1995.

ACCIONISTAS: se aprueba unánimemente la propuesta, por aclamación.

PRESIDENTE: Ofrezco la palabra a los señores accionistas para que se refieran a cualquier materia que sea de su interés y del interés social.

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar y agradeciendo la asistencia de los señores accionistas, se levanta la sesión siendo las 13.17 horas.

Sr. ANDRÉS ROJAS SCHEGGIA Presidente del directorio	Sr. ALEX ACOSTA MALUENDA Gerente General
Sr. FRANCISCO TRESPALACIOS BUSTAMANTE	Sr. JORGE SANCES MORALES
Sr. DIEGO MARCHANT VIO	Sr. JOSÉ LUIS PALACIOS IBASETA



Código: **1620145137494**

verificar validez en

<https://www.esigner.cl/EsignerValidar/verificar.jsp>

